

AYUDAS PARA FOMENTO PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL 2019

En BOP nº 76 de fecha 23/04/2019 se ha publicado Extracto y bases de la convocatoria de Subvenciones destinadas a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro del área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para el ejercicio 2019.

BENEFICIARIOS:

Confederaciones, federaciones, asociaciones o demás entidades sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en municipios de Jaén, y que se encuentren legalmente constituidas e inscritas en el Registro correspondiente, también están incluidas las AMPAS.

OBJETO:

1. FOMENTO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS:
Actuaciones que promuevan la visibilización y dinamización del sector agroalimentario de la provincia de Jaén, la diversificación agrícola, la producción integrada y la ecológica.
2. SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL:
Actividades, programas y proyectos de promoción, estudio y sensibilización en materia para: *Sostenibilidad ambiental * Lucha contra el cambio climático * Uso de la biomasa * Eficiencia energética * Conservación del cielo nocturno * Movilidad sostenible (Camino escolar seguro) * Zonas verdes * Conservación de la biodiversidad * Protección animal.

Las actividades a subvencionar tendrán que tener cabida dentro del objeto o fines sociales de la entidad solicitante.

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN:

Máximo 3000 Euros.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Desde el 01/01/2019 hasta el 31/03/2020

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Hasta el 15 de mayo de 2019

Para más información Ayuntamiento de Castillo de Locubín, C/ Blas Infante 19, Teléfono 953591364